



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0362/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN Y SE EXONERA EL ARANCEL DE LA MATRÍCULA DEL DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, A LA PROFESORA LUZ MARÍA PRIMAVERA FARIÑA DE CHAUFFAUD.

10 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota con Mesa de Entrada N° 2744/2024, de fecha 10 de mayo de 2024, presentada por la Prof. LUZ MARÍA PRIMAVERA FARIÑA DE CHAUFFAUD, en la que solicita inscripción y exoneración de matrícula, para cursar el Diplomado en Metodología de la Investigación Científica, dictado por la FP-UNA.

La Resolución N° 0227/2024, "Por la cual se Establecen los Aranceles y Fecha de Vencimiento de Pagos del Diplomado en Metodología de la Investigación Científica".

El V°B° de la Decana Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar la inscripción, a la Prof. LUZ MARÍA PRIMAVERA FARIÑA DE CHAUFFAUD, C.I.C. N° 750.466, para cursar el Diplomado en Metodología de la Investigación Científica, dictado por la FP-UNA.
- Art. 2°** Exonerar el Arancel de la Matrícula del Diplomado en Metodología de la Investigación Científica, a la Prof. LUZ MARÍA PRIMAVERA FARIÑA DE CHAUFFAUD, C.I.C. N° 750.466.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

